

RESOLUCION Nº 99-3-1-1- 250

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía " **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA.** ", otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 22 de Julio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Informe Nº 498-DJ-99 de 28 de Julio de 1999, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

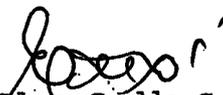
En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nº ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE:

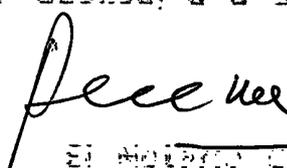
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA.** ", con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca;

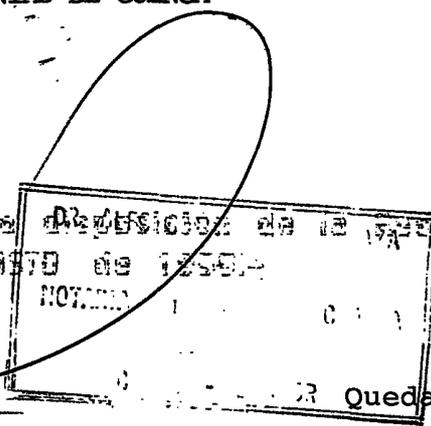
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario Cuarto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten las razones pertinentes.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **28 JUL. 1999**


Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

NOTA: Que cada cumplimiento con la inscripción de la escritura que antecede. Cuenca, a 3 de AGOSTO de 1999.





crita en esta fecha y bajo el N° 186 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade-Ormaza, el veintidos de julio de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL (E)

Doris Cabrera Rojas

DRA. DORIS CABRERA ROJAS.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (E)

